



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES GRÁFICAS DÁVILA GÓMEZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de abril de 2020, a las 16:00 se celebran la presente Junta General Universal Extraordinaria los socios de la compañía Soluciones Gráficas Dávila Gómez Cía. Ltda., a través de reunión virtual debido a la situación actual de emergencia que vive el País.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

Nelson Dávila Castillo

Patricio Gómez Santillán

Miguel Dávila Peñaherrera

Andrea Gómez Dávila

Verónica Dávila Peñaherrera

José Miguel Gómez Dávila

Gabriel Dávila Peñaherrera, representado por Susana de Dávila quien presenta un poder.

Los socios antes nombrados representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que se deja expresa constancia de que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por disposición estatutaria preside la Junta de socios el presidente de la compañía señor Patricio Gómez Santillán y actúa como secretario el Gerente General el señor Miguel Dávila Peñaherrera.

El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos a tratar los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;

A continuación, se dispone que se trate cada uno de los puntos antes señalados.

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate los puntos del orden del día:

1. Para el efecto, pasan a tratar el primer punto, y se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de **SOLUCIONES GRÁFICAS DÁVILA GÓMEZ CÍA. LTDA.** Leído que fuera el informe a los socios, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2019. El Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la misma. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias de forma detenida, se los aprueba, y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. De acuerdo a la utilidad registrada en el Estado de Resultado por un valor de \$ 334,17 se determina una distribución del 15% a trabajadores por un monto de \$ 50.13 los mismo que serán distribuidos conforme la ley.

Agotado el orden del día, se redacta y se procede a su lectura, la cual es aprobada en su totalidad por los concurrentes. El Presidente declara concluida la presente junta a las 14:00.


Nelson Dávila Castillo
SOCIO


Verónica Dávila P.
SOCIA


Gabriel Dávila P.
SOCIO
Representado por
Susana Peñaherrea
(Poder notarizado)


José Miguel Gómez
SOCIO

Andrea Gómez D.
SOCIA


Patricio Gómez S.
SOCIO
PRESIDENTE


Miguel Dávila Peñaherrera
SOCIO
SECRETARIO